

Expediente: 1690/24

Carátula: ABREGU ANA VICTORIA C/ BURGOS HORACIO RUBEN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20120777255 - ABREGU, Ana Victoria-ACTOR

90000000000 - BURGOS, Horacio Ruben-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1690/24



H105035504496

JUICIO: "ABREGU ANA VICTORIA c/ BURGOS HORACIO RUBEN s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1690/24. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Segundo Medina Robles de fecha 07/02/2025:

En atención a lo solicitado y a las constancias del presente expediente **SE ABRE LA CAUSA A PRUEBAS**. Ofrezcan las partes las que tuvieron dentro del quinto día de notificadas, arts.15 y 68 CPL. **NOTIFICAR** la presente en la casilla digital de las partes, arts. 197 y 199 del CPCyC.

Se hace saber a las partes que cada prueba deberá ser ofrecida en archivos extensión PDF separados. (últ. párrafo Art. 68 CPL) Asimismo, en el caso de ofrecer una prueba Confesional, deberán acompañar dentro del plazo a tal efecto, el pliego correspondiente en soporte digital, conforme art. 87 del CPL.

Asimismo, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 22 del CPL, **notifíquese la presente a la accionada en su domicilio real**. A tal fin, **acompañe la parte interesada la movilidad** correspondiente.

OFA 1690/24 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.